ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01					
HOJA 1 de 2	Fecha	**DD**	**MM**	**AA**	**CONTRATO No. PS-344/025 ST**
		29	DICIEMBRE	2025	

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del supervisor y contratista.

2. El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3. Con la suscripción de la presente acta el contratista de manera libre y espontánea renuncia expresamente a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por: disponibilidad de personal, equipos, por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de equipo o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados.

2. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.: PS-344/025 ST **FECHA:** 16 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA PROMOVER LA AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, ATLÁNTICO

VALOR CONTRATADO: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000,00)

CONTRATISTA: FUNIPASOC

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA

SUPERVISOR: IVÁN YECID OROZCO CÁRDENAS

FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRORROGAS

PRORROGA No.	**TIEMPO**

ADICIONES

ADICIONAL No.	**VALOR**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES A LA SUSPENSIÓN

ACTA No.	**TIEMPO**

4. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 31 de diciembre de 2025

VALOR ACTUAL CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000,00)

ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

HOJA 1 de 2	Fecha	DD	MM	AA	**CONTRATO No. PS-344/025 ST**
		29	DICIEMBRE	2025	

En Santo Tomás a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE de 2025

se reunieron LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA como representante legal de FUNIPASOC

como Contratista, y IVÁN YECID OROZCO CÁRDENAS como Supervisor con el fin de SUSPENDER

el contrato anteriormente citado.

5. CAUSAS POR LAS CUALES SE REALIZA LA SOLICITUD:

Que el contratista mediante comunicación de fecha 29 de diciembre de 2025, solicito suspender el contrato de prestación de servicios debido a que de conformidad con la propuesta técnica aprobada, el contrato contempla el desarrollo de talleres presenciales, jornadas comunitarias de capacitación, asistencia técnica básica, recorridos territoriales y la realización del evento "Mercado Campesino", actividades que requieren condiciones óptimas de participación de los pequeños productores del municipio, así como una adecuada articulación comunitaria y logística en el territorio rural.

Durante el periodo actual, coincidente con la temporada de fin de año, se presenta una disminución significativa en la disponibilidad de los pequeños productores, quienes concentran sus actividades en labores agrícolas propias de la época, compromisos familiares y dinámicas productivas estacionales, lo cual dificulta la asistencia efectiva a los espacios formativos y comunitarios previstos.

Adicionalmente, las actividades contractuales requieren desplazamientos a veredas y zonas rurales, coordinación comunitaria previa, condiciones climáticas favorables y logística adecuada, aspectos que se ven limitados durante esta temporada, pudiendo afectar la calidad de la ejecución, la cobertura de beneficiarios y el cumplimiento integral de los productos establecidos en el contrato.

6. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN	VEINTINUEVE (29)	DE	DICIEMBRE	DE	2025
PLAZO TRANSCURRIDO	DIEZ (10) DÍAS				
PLAZO FALTANTE	DOS (2) DÍAS				
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN	28	DE	ENERO	DE	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE de 2025

LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA
FUNIPASOC
Contratista

IVÁN YECID OROZCO CÁRDENAS
Secretario de Planeación
Supervisor